

INFORME DE COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015

Riobamba, 22 de Febrero de 2016.

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “PRIMICIA DE LOS ANDES MIODES S.A.”

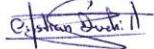
De mi consideración:

De conformidad con las disposiciones de la ley de compañías y del estatuto vigente de la compañía PRIMICIA DE LOS ANDES MIODES S.A.

Me permito poner a consideración, el informe de actividades correspondientes al ejercicio económico 2015.

Por la atención a la presente, agradezco su atención.

Atentamente,


Cristian Misael Duchi Alulema.
COMISARIO

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones de comisario y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, he examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía **PRIMICIA DE LOS ANDES MILODES S.A** al 31 de diciembre del 2015

El examen fue practicado a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y con apego a las disposiciones y reglamentos vigentes emitidos por la Superintendencias de Compañías.

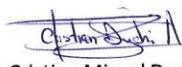
El gerente General y el presidente han dado fiel cumplimiento a las Normas Legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La Compañía se encuentra al día con el SRI y la Súper Intendencia de Compañías.

Manifiesta que se ha dado cumplimiento al Art.292 de la Ley de Compañías, en el que manifiesta, el Balance General y el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos, el informe estará a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía, para su conocimiento y estudio por lo menos quince días antes de la fecha de reunión de la junta general que deba conocerlo.

En mi opinión. Los Estados Financieros anteriormente mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía **PRIMICIA DE LOS ANDES MILODES S.A.** al 31 de Diciembre del 2015.

Atentamente;


Cristian Misael Duchi Alulema
COMISARIO